



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 425-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 19 JUN 2026

VISTO:

El Registro N°04258, que contiene el Informe N°0238-2026-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG-TACNA e Informe N°0171-2026-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG-TACNA emitidos por el Jefe de la Oficina de Administración, Memorando N°099-2026-OPE-HHUT-DRSS.T/GOB.REG.TACNA, Informe N°102-2026-USGM-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG-TACNA e Informe N°162-2026-USGM-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG-TACNA emitidos por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, quien remite el Proyecto del Plan de Trabajo: "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2026 - Hospital Hipólito Unanue de Tacna-Tacna; y,

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral IV del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, dispone que la planta física, las instalaciones y el equipamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo deben mantenerse en buenas condiciones de conservación, higiene y funcionamiento de la norma técnica correspondiente. Asimismo, el artículo 32° del referido Decreto Supremo, establece en su primer párrafo que los equipos médicos utilizados en los establecimientos de salud, deben corresponder a los servicios que prestan y que estos deberán mantenerse operativos;

Que, el literal e) del artículo 37° del Decreto Supremo citado en el párrafo anterior dispone que al director médico le corresponde (...) *garantizar la existencia, disponibilidad, operatividad y buen estado de conservación del equipamiento e instrumental médico, electromédicos, eléctrico y mecánico;*

Que, mediante Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, se aprobó las "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el ministerio de Salud en el marco de sus funciones rectoras;

Que, mediante INFORME N°0102-2026-USGM-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG-TACNA de fecha 12 de marzo del 2026, emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Hipólito Unánue de Tacna, remite el proyecto del Plan de Trabajo: "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2026 - Hospital Hipólito Unanue de Tacna-Tacna", para su aprobación y trámite correspondiente;

Que, mediante INFORME N°0171-2026-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG-TACNA, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración del Hospital Hipólito Unánue de Tacna, quien traslada el pedido de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento respecto a la aprobación del Plan de Trabajo: "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2026 - Hospital Hipólito Unanue de Tacna -Tacna", a fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente ante las instancias superiores;

Que, mediante INFORME N°0162-2026-USGM-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG-TACNA, emitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Hipólito Unánue de Tacna, remite el levantamiento de





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 425-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 19 JUN 2026

las observaciones al Plan de Trabajo: "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2026 - Hospital Hipólito Unanue de Tacna - Tacna", a fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Qué, mediante INFORME N°0238-2026-OA-HHUT-DRS.T/GOB.REG-TACNA, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, remite el Plan de Trabajo: "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2026 - Hospital Hipólito Unanue de Tacna - Tacna", a fin de comunicar la subsanación a las observaciones señaladas y continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, el "Plan de Trabajo: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2026 - Hospital Hipólito Unanue de Tacna-Tacna" tiene como objetivo general: Mantener operativos los vehículos (Ambulancias) y vehículos oficiales menores a fin de atender y movilizar a los pacientes hospitalarios; en ese contexto, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Administración y en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutorio, aprobando el *Plan de Trabajo: "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos 2026 - Hospital Hipólito Unanue de Tacna-Tacna"*, de acuerdo al marco normativo vigente;

Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva, visación del Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Hipólito Unanue de Tacna;

Que, conforme al Manual de Organización y Funciones aprobada mediante la Resolución Directoral N°089-2015-ORG-OPE-DIRECC.EJEC.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 19 de febrero del 2015 estipula en el literal r) Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; y en concordancia con el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, la Ley N°27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, sus modificatorias Ley N°27902, Ley N°28013 y 29053; en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral N°270-2024-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

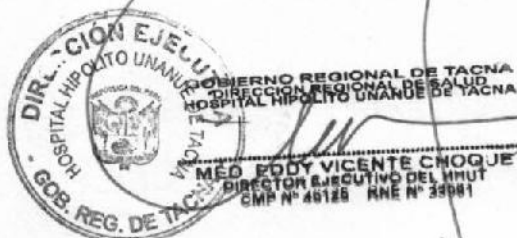
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS 2026 - HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA-TACNA", por las razones expuestas en la parte considerativa, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución a 46 folios.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Unidad de Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, realice la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, supervisión y aplicación del cumplimiento del plan aprobado por la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR con la presente Resolución a las Oficinas y Unidades competentes y demás instancias para su cumplimiento y fines de Ley.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Unidad de Estadística e Informática proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en la página Web del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, en cumplimiento de la Ley N°27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

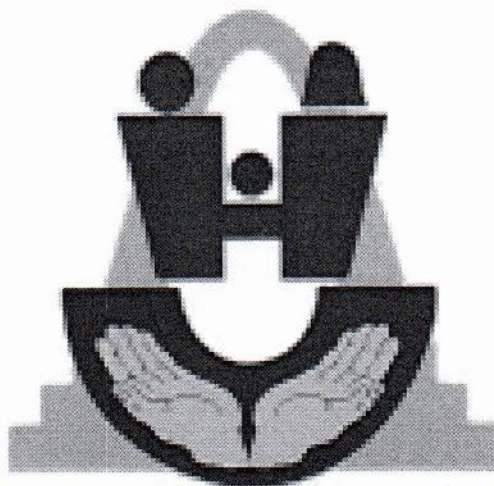


ERVCh/gmbh
cc. Arch.



HOSPITAL HIPOLITO UNANUE TACNA

PLAN DE TRABAJO



**HOSPITAL "HIPÓLITO UNANUE"
TACNA**

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
VEHICULOS 2026 - HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE
TACNA - TACNA".**

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

[Signature]
ING. PEDRO M. MANCHEGO SALAZAR
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

FEBRERO, DEL 2026

ub
EJ

MEMORIA DESCRIPTIVA

PLAN DE TRABAJO : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS 2026-HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA - TACNA

ENTIDAD : HOSPITAL HIPOLITO UNANUE TACNA

FECHA : ENERO DEL 2026

1. GENERALIDADES

El Hospital Hipólito Unanue de Tacna, tiene dentro de sus funciones el de ejecutar actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos y VEHICULOS (Vehículos oficiales y ambulancias). Acción eficaz para mejorar aspectos operativos relevantes del establecimiento o infraestructura de salud, tales como la funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen, salubridad e higiene. Garantizando así su vida útil. El Mantenimiento puede ser correctivo, preventivo, periódico y de urgencia.

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento a solicitud y en coordinación con el área de Transportes elaboran el plan de trabajo denominado: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA – TACNA"

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

El Hospital de Apoyo "Hipólito Unanue" de Tacna fue construido en el transcurso del gobierno del Presidente Manuel A. Odría; oficialmente fue inaugurado el 28 de agosto de 1954, e inicio sus funciones al Servicio de Salud de nuestro Pueblo el 18 de abril de 1955, dirigido por el Dr. Antonio García Erazo, con una capacidad inicial de 315 camas y otros servicios adicionales como vivienda y alojamiento para Médicos y Enfermeras.

El primero de una serie de Hospitales Regionales cuya ejecución abordó el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, consta de un pabellón de 5 pisos y sótano en el que está incluido el núcleo asistencial y la Unidad Sanitaria.

En el año 1955 el Hospital San Ramón primer Hospital de Tacna se anexó al Hospital Regional pasando los consultorios externos y Oficinas al Hospital de Apoyo Departamental funcionando el Hospital tan sólo para casos de Tuberculosis, el 25 de febrero de 1955 el Dr. José Luque Vega propone que el hospital se nominara Hipólito Unanue en honor a tan ilustre médico, es así que en Lima el 25 de junio de 1955 por Resolución Suprema 103-AS., se resuelve que el Hospital construido en la ciudad de Tacna que ha sido entregado al servicio sureño de la Región Peruana, sea designado como "Hospital Regional Hipólito Unanue" en memoria del Glorioso Peruano. En el año 1958 se integra la Escuela de Enfermería de Tacna, iniciando sus actividades académicas con 20 alumnos, asimismo el Area de Salud comenzó a funcionar en el segundo piso del Hospital hasta 1970 en que fue

MEMORIA DESCRIPTIVA

trasladada a la Ciudad de Arequipa. En 1971 inicia el Hospital sus actividades como Area Hospitalaria Nro. 4 con jurisdicción en los Departamentos de Tacna y Moquegua.

El primero de Enero de 1979 y mediante Resolución Ministerial 009-79 se creó la Dirección Regional de salud ORDETAM con sede en Tacna en el Gobierno del Gral. Juan Velasco Alvarado, se construyó el Centro Psiquiátrico como unidad independiente del Hospital en lo que se refiere a infraestructura, el cual permaneció sin brindar Servicios de ninguna índole, durante la Dirección del Dr. Rubén Noe Sesarego a este Centro Psiquiátrico, se le asignó su implementación, pero se decide implementar otros consultorios que tenían prioridad, actualmente se han instalado Oficinas Administrativas.

A partir de 1986 se crea las áreas de Salud, según R.M. 400-85-SA/dvm, donde se denomina Hospital de Apoyo Nro. 01 y a partir del 01 de julio de 1987 se crea las Oficinas Departamentales de Salud.

Con la creación de la Región José Carlos Mariategui con fecha de 18 de abril de 1990 se realiza la transferencia del Sector Salud dando lugar a la creación de la Dirección Sub Regional de Salud de Tacna; conservando nuestro nosocomio la nominación Hospital de Apoyo Departamental Nro. 01 "Hipólito Unanue" Tacna.

En el año 1992 se disuelven las regiones, creándose los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR) y con ello las Regiones de Salud, conservando nuestro hospital su denominación, hasta la fecha.

La creación de Consejo Transitorio de Administración Regional (CTAR) - Tacna a partir de junio de 1998 da a lugar la existencia de la Región de Salud y con R.E.R Nro. 001-99-CTAR/TACNA el Hospital asume la responsabilidad de Unidad Ejecutora de presupuesto lo cual compromete a la presente gestión en seguir trabajando para brindar una atención integral a los pacientes que requieran consulta y hospitalización de especialidad; condición que favorece para consolidar diferentes metodologías vinculadas al desarrollo institucional En el año 2,001, hubo un terremoto en Tacna por lo cual daño la infraestructura del hospital, el mismo que tiene más de 50 años de construcción, por lo cual es importante su construcción. Por sus daños producidos se han desalojado ciertos ambientes por lo cual es necesario hacer el mantenimiento y acondicionamiento para albergar el mobiliario y personal.

- Para la operatividad de los servicios del Hospital se crea un Area de Transportes que esta constituida por AMBULANCIAS y vehículos oficiales para traslado de insumos, alimentos, medicinas, en general del tipo hospitalario.
- Para lo cual se cuenta actualmente con 04 ambulancias, 05 unidades vehiculares de uso oficial.
- Para mantener su operatividad es necesario realizar su mantenimiento preventivo y correctivo de todo el parque automotor del hospital, para ello desarrollamos el siguiente plan de trabajo.

3. JUSTIFICACIÓN:

-A fin de mantener operativos los vehículos, para realizar los traslados de pacientes de emergencia como son las ambulancias. Y vehículos para el traslado de insumos hospitalarios, es necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, es decir como es el cambio de lubricantes, filtros, cambio de repuestos que fallan de forma imprevista, etc, etc. ya para realizarlo se requiere un presupuesto anual a fin de garantizar la operatividad de los vehículos.

- El presupuesto anual de mantenimiento de los vehículos es necesario para mantener siempre operativos los vehículos a fin de tener siempre listos para poder movilizar pacientes en emergencia y los insumos hospitalarios.

4. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Mantener operativos los vehículos (Ambulancias) y vehículos oficiales menores a fin de atender y movilizar a los pacientes hospitalarios.

Objetivos Específicos:

- Tener operativas en cualquier momento las ambulancias para el traslado de los pacientes
- Tener operativos los vehículos menores para el traslado de insumos hospitalarios
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo periódicamente a fin de asegurar su funcionamiento.

5. UBICACIÓN:

La Ubicación del presente Actividad de Mantenimiento corresponde al detalle siguiente:

- Región : Tacna.
- Provincia : Tacna.
- Distrito : Tacna

6. DESCRIPCION DEL PLAN DE TRABAJO:

El Plan de Trabajo del mantenimiento comprende las siguientes actividades

ITEM	DESCRIPCION	Und	Metrado
01	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO		
01.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIAS		
01.01.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA QO-1937	Und	1.00
01.01.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EGX-510	Und	1.00
01.01.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EGX-509	Und	1.00
01.01.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EUB-060	Und	1.00

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SAUD TACNA
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

ING. PEDRO M. MANCHEGO SALAZAR
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

MEMORIA DESCRIPTIVA

01.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES		
01.02.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA SK-9110	Und	1.00
01.02.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA DAS-401	Und	1.00
01.02.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA PK-4972	Und	1.00
01.02.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA EAL-761	Und	1.00
01.02.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA EAH-594	Und	1.00
01.02.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO HONDA CRV PLACA EAF-557	Und	1.00
01.02.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO CAMIONETA TOYOTA HI LUX PLACA EGT-753	Und	1.00

7. **PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO:**

El Valor Referencial para la ejecución del Plan de Trabajo denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS 2026-HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA – TACNA" corresponde al detalla siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (SOLES)
01	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	
01.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIAS	
01.01.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA QO-1937	15,430.00
01.01.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EGX-510	17,140.00
01.01.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EGX-509	17,140.00
01.01.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EUB-060	29,960.00
01.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES	
01.02.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA SK-9110	9,530.00
01.02.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA DAS-401	12,930.00
01.02.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA PK-4972	12,870.00
01.02.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA EAL-761	64,870.00
01.02.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA EAH-594	14,770.00
01.02.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO HONDA CRV PLACA EAF-557	24,770.00
01.02.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO CAMIONETA TOYOTA HI LUX PLACA EGT-753	29,770.00
	TOTAL	249,180.00

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presupuesto asciende a la suma de S/. 249,180.00 (DOCIENTOS CUARETA Y NUEVE MIL, CIENTO OCHETA CON 00/100 SOLES)

8. PLAZO DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO:

El plazo de ejecución del Plan de Trabajo se presenta para un período de 365 días calendario de acuerdo al Cronograma de Ejecución Programado del presente Plan de Trabajo correspondiente

9. MODALIDAD DE EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO:

El Plan de Trabajo "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS 2026- DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA – TACNA". Se desarrollará mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Cualquier observación y/o modificación al presente plan de trabajo, deberá ser motivo de consulta al proyectista, por medio del Supervisor del Plan de Trabajo.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MANTENIMIENTO : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS 2026-HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA - TACNA

UBICACIÓN

- DISTRITO : TACNA
- PROVINCIA : TACNA
- DEPARTAMENTO : TACNA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. **DISPOSICIONES GENERALES**

ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES

El mantenimiento de los VEHICULOS es una actividad esencial en los establecimientos hospitalarios, ya que estos vehículos constituyen el soporte de la asistencia en transporte de los pacientes e insumos hospitalarios y es fundamental para el tratamiento y monitoreo y recuperación de los pacientes. La adecuada gestión del mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, permite minimizar los riesgos de fallas, extender la vida útil de los VEHICULOS, reducir los tiempos de transporte, asegurar la confiabilidad y seguridad de la operatividad de los vehículos para y beneficio de los pacientes del hospital, aspectos imprescindibles en el entorno hospitalario.

El mantenimiento preventivo consiste en la ejecución periódica de los mantenimientos como son: Cambios de aceite, cambio de pastillas de frenos, cambio de refrigerantes, revisión de los sistemas motrices, asimismo limpiezas, calibraciones, ajustes y reemplazo de componentes, orientadas a evitar mas averías y mantener los VEHICULOS en condiciones óptimas de funcionamiento.

El mantenimiento correctivo comprende las intervenciones necesarias para restablecer la operatividad de los VEHICULOS ante la ocurrencia de fallas o deterioros inesperados, priorizando la pronta recuperación del vehículo y la reducción de riesgos asociados a la interrupción de la atención médica y recuperación de los pacientes.

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
- 01.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIAS
- 01.01.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA QO-1937

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa QO-1937 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado de la ambulancia y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de pacientes principalmente a la ciudad de Arequipa, brindando una atención de transporte seguro a los pacientes que tengan que transportarse, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
NISSAN	URVAN	S/S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA AMBULANCIA MARCA NISSAN, MODELO URVAN DE PLACA QO1947- DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

3.2 ACTIVIDADES

- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO.
- MANTENIMIENTO DE MOTOR VERIFICANDO BOMBA DE COMBUSTIBLE
- MANTENIMIENTO DE ALTERNADOR Y MOTOR DE ARRANQUE.
- CAMBIO DE PLUMILLAS
- CAMBIO DE FOCOS DE LUCES DELANTERAS, CIRCULINAS, SIRENAS Y LUCES DE PARADA QUEMADAS
- MANTENIMIENTO DE CAJA DE TRANSMISION
- INSTALAR RADIO DE COMUNICACIONES DE SER NECESARIO
- MANTENIMIENTO O CAMBIO DE FAJAS Y PASTILLAS DE FRENO.

- REEMPLAZAR FLUIDOS, FRENOS, EMBRAGUE Y LIQUIDO DE RADIADOR.
- CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR.
- ALINEAMIENTO DE LUCES Y ALINEAMIENTO BALANCEO DE NEUMATICOS
- REVISION TECNICA VEHICULAR DE SER NECESARIO
- CAMBIO DE BATERIA
- FILTRO DE ACEITE
- FILTRO DE COMBUSTIBLE
- MANTENIMIENTO DE PALIERES Y ROTULAS
- VERIFICACION O CAMBIO DE CORREAS DE DISTRIBUCION Y ALTERNADOR

3.3 Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.4 Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.5 Seguros

- No aplica

3.6 Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.6.1 Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.6.2 Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.6.3 Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.6.4 Otras prestaciones accesorias

- No aplica

3.7 Sistema de entrega

- Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.8 Modalidad de pago

- Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.9 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.9.1 Lugar

- Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.9.2 Plazo

- Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.1 Equipamiento

A. Equipamiento estratégico

- Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

B. Otro equipamiento

- Pique o rampa para inspección inferior

4.2 Infraestructura estratégica

- Taller automotriz

4.3 Personal

A. Personal clave

- a. **Personal 1**
- i. **Actividades**
- Diagnosticar
 - Evaluar sistemas motrices
- ii. **Perfil**
- Mecánico automotriz
- b. **Personal 2**
- No aplica
- Otro personal**
- Ayudante de ser necesario

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad de la ambulancia y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, Todos los repuestos, materiales, accesorios, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz,etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que esta AMBULANCIA es de marca NISSAN , modelo URVAN motor diésel, equipada del tipo II. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 15,430.00 SOLES

(Quince mil cuatrocientos treinta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**
- 01.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIAS**
- 01.01.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA QEGX-510**

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa EGX-510 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado de la ambulancia y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de pacientes principalmente a la ciudad de Arequipa, brindando una atención de transporte seguro a los pacientes que tengan que transportarse, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
CHEVROLET	EXPRESS	S/S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA AMBULANCIA MARCA CHEVROLET , MODELO EXPRES DE PLACA EGX-510 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

3.2 ACTIVIDADES

- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO.
- MANTENIMIENTO DE MOTOR
- MANTENIMIENTO DE ALTERNADOR Y MOTOR DE ARRANQUE.
- CAMBIO DE PLUMILLAS

- CAMBIO DE FOCOS DE LUCES DELANTERAS, CIRCULINAS, SIRENAS Y LUCES DE PARADA QUEMADAS
- MANTENIMIENTO DE CAJA AUTOMÁTICA.
- INSTALAR RADIO DE COMUNICACIONES.
- MANTENIMIENTO O CAMBIO DE FAJAS Y PASTILLAS DE FRENO.
- REEMPLAZAR FLUIDOS, FRENOS, EMBRAGUE Y LIQUIDO DE RADIADOR.
- CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR.
- ALINEAMIENTO DE LUCES Y ALINEAMIENTO BALANCEO DE NEUMÁTICOS
- REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR
- CAMBIO DE BATERIAS 2
- FILTRO DE ACEITE
- FILTRO DE GASOLINA
- MANTENIMIENTO DE PALIERES Y ROTULAS
- VERIFICACIÓN O CAMBIO DE CORREAS DE DISTRIBUCIÓN Y ALTERNADOR

3.3. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.4. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.5. Seguros

- No aplica

3.6. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.6.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.6.02. Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.6.03. Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.6.04. Otras prestaciones accesorias

- No aplica

3.7. Sistema de entrega

- Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.8. Modalidad de pago

- Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.9. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.9.01. Lugar

- Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.9.02. Plazo

- Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.4 Equipamiento

C. Equipamiento estratégico

- Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

D. Otro equipamiento

-Pique o rampa para inspección inferior

4.5 Infraestructura estratégica

-Taller automotriz

4.6 Personal

B. Personal clave

a. Personal 1

i. Actividades

- Diagnosticar
- Evaluar sistemas motrices

ii. Perfil

-Mecánico automotriz

b. Personal 2

-No aplica

Otro personal

-Ayudante de ser necesario

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad de la ambulancia y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, Todos los repuestos, materiales, accesorios, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que esta AMBULANCIA es de marca CHEVROLET , modelo EXPRES motor gasolinero, equipada del tipo II. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 17,140.00 SOLES

(Diecisiete mil ciento cuarenta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
- 01.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIAS
- 01.01.03 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA QEGX-509

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa EGX-509 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado de la ambulancia y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de pacientes principalmente a la ciudad de Arequipa, brindando una atención de transporte seguro a los pacientes que tengan que transportarse, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
CHEVROLET	EXPRESS	S/S

9.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA AMBULANCIA MARCA CHEVROLET , MODELO EXPRES DE PLACA EGX-509 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA •

3.2 ACTIVIDADES

- MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO.
- MANTENIMIENTO DE MOTOR
- MANTENIMIENTO DE ALTERNADOR Y MOTOR DE ARRANQUE.
- CAMBIO DE PLUMILLAS
- CAMBIO DE FOCOS DE LUCES DELANTERAS, CIRCULINAS, SIRENAS Y LUCES DE PARADA QUEMADAS
- MANTENIMIENTO DE CAJA AUTOMATICA.
- INSTALAR RADIO DE COMUNICACIONES.
- MANTENIMIENTO O CAMBIO DE FAJAS Y PASTILLAS DE FRENO.
- REEMPLAZAR FLUIDOS, FRENOS, EMBRAGUE Y LIQUIDO DE RADIADOR.
- CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR.
- ALINEAMIENTO DE LUCES Y ALINEAMIENTO BALANCEO DE NEUMATICOS
- REVISION TECNICA VEHICULAR
- CAMBIO DE BATERIAS 2
- FILTRO DE ACEITE
- FILTRO DE GASOLINA
- MANTENIMIENTO DE PALIERES Y ROTULAS
- VERIFICACION O CAMBIO DE CORREAS DE DISTRIBUCION Y ALTERNADOR

3.5. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.6. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.10. Seguros

- No aplica

3.11. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.11.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.11.02. Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.11.03. Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.11.04. Otras prestaciones accesorias

- No aplica

3.12. Sistema de entrega

- Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.13. Modalidad de pago

- Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.14. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.14.01. Lugar

- Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.14.02. Plazo

- Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.7 Equipamiento

E. Equipamiento estratégico

-Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

F. Otro equipamiento

-Pique o rampa para inspección inferior

4.8 Infraestructura estratégica

-Taller automotriz

4.9 Personal

C. Personal clave

a. Personal 1

i. Actividades

- Diagnosticar
- Evaluar sistemas motrices

ii. Perfil

-Mecánico automotriz

b. Personal 2

-No aplica

Otro personal

-Ayudante de ser necesario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad de la ambulancia y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de

falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se **PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO**, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que esta **AMBULANCIA** es de marca **CHEVROLET**, modelo **EXPRES** motor gasolinero, equipada del tipo II. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 17,140.00 SOLES

(Diecisiete mil ciento cuarenta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**
- 01.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIAS**
- 01.01.04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA EUB-060**

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa EUB-060 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado de la ambulancia y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de pacientes principalmente a la ciudad de Arequipa, brindando una atención de transporte seguro a los pacientes que tengan que transportarse, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
TOYOTA		S/S

12.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
------	----------	--------------------------

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

01 01

• SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA AMBULANCIA MARCA TOYOTA, MODELO DE PLACA EUB-060 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

3.2 ACTIVIDADES

REVISION DE ESTADO DE BATERIA
REVISION DE ESTADO DE LOS FRENOS
REVISION DE ESTADO DE LOS NEUMATICOS
REVISION DE FUGAS EN EL MOTOR
REVISION DE LAS LUCES
REVISION DE LA SIRENA
REVISION DE EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA(OXIGENO,CAMILLA,ETC)
REVISION, DESFIBRILADOR EN COORDINACION CON ENFERMERA
REVISION DE EXTINTOR
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
CAMBIO DE REFRIGERANTE
CAMBIO DE BATERIAS
CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISION
ENGRASE DE UNIONES EN MOVIMIENTO
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE MOTOR (Bujías, inyectores, válvulas, anillos, etc, cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE TRANSMISION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE DIRECCION , (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE SUSPENSION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA ELECTRICO, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA FRENOS, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE CARROCERIA, (Cambiar accesorios de ser necesario)

*REPARACION DEL SINIESTRO (PLANCHADO Y PINTURA, REPARACION DE SISTEMAS MOTRICES AFECTADOS POR EL SINIESTRO, CAMBIO DE ACCESORIOS DAÑADOS, ETC,ETC)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.7. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.8. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.15. Seguros

- No aplica

3.16. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.16.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.16.02. Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.16.03. Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.16.04. Otras prestaciones accesorias

- No aplica

3.17. Sistema de entrega

- Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.18. Modalidad de pago

- Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.19. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.19.01. Lugar

- Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.19.02. Plazo

- Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.10 Equipamiento

G. Equipamiento estratégico

- Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

H. Otro equipamiento

- Pique o rampa para inspección inferior

4.11 Infraestructura estratégica

- Taller automotriz

4.12 Personal

D. Personal clave

a. Personal 1

i. Actividades

- Diagnosticar
- Evaluar sistemas motrices

ii. Perfil

- Mecánico automotriz

b. Personal 2

- No aplica

Otro personal

- Ayudante de ser necesario

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad de la ambulancia y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que esta AMBULANCIA es de marca TOYOTA , modelo S/M motor gasolinero, equipada del tipo II. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 29,960.00 SOLES

(Veinte nueve mil novecientos sesenta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
- 01.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES
- 01.02.01 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO DE PLACA SK-9110

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa SK-9110 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado del vehículo y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de insumos hospitalarios y también personal asistencial, brindando una atención de transporte seguro, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
NISSAN	AD	S/S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

15.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHICULO DE PLACA SK-9110 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

3.2 ACTIVIDADES

REVISION DE ESTADO DE BATERIA
REVISION DE ESTADO DE LOS FRENOS
REVISION DE ESTADO DE LOS NEUMATICOS
REVISION DE FUGAS EN EL MOTOR
REVISION DE LAS LUCES
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
CAMBIO DE REFRIGERANTE
CAMBIO DE BATERIAS
CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISION
ENGRASE DE UNIONES EN MOVIMIENTO
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE MOTOR (Bujías, inyectores, válvulas, anillos, etc, cambiar accesorios de ser necesario)

REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE TRANSMISION, (Cambiar accesorios de ser necesario)

REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE DIRECCION , (Cambiar accesorios de ser necesario)

REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE SUSPENSION, (Cambiar accesorios de ser necesario)

REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA ELECTRICO, (Cambiar accesorios de ser necesario)

REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA FRENOS, (Cambiar accesorios de ser necesario)

REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE CARROCERIA, (Cambiar accesorios de ser necesario)

3.9. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.10. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.20. Seguros

- No aplica

3.21. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.21.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.21.02. Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.21.03. Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.21.04. Otras prestaciones accesorias

- No aplica

3.22. Sistema de entrega

- Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.23. Modalidad de pago

- Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.24. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.24.01. Lugar

- Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.24.02. Plazo

- Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.13 Equipamiento

I. Equipamiento estratégico

- Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

J. Otro equipamiento

- Pique o rampa para inspección inferior

4.14 Infraestructura estratégica

-Taller automotriz

4.15 Personal

E. Personal clave

a. Personal 1

i. Actividades

- Diagnosticar
- Evaluar sistemas motrices

ii. Perfil

-Mecánico automotriz

b. Personal 2

-No aplica

Otro personal

-Ayudante de ser necesario

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad del vehículo y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, Todos los repuestos, materiales, accesorios, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que este VEHICULO es de marca NISSAN , modelo AD motor gasolinero. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 9,530.00 SOLES

(Nueve mil quinientos treinta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
- 01.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES
- 01.02.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO DE PLACA DAS-401

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa DAS-401 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado del vehículo y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de insumos hospitalarios y también personal asistencial, brindando una atención de transporte seguro, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
NISSAN	PATROL	S/S

18.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHICULO DE PLACA DAS-401 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

3.2 ACTIVIDADES

- REVISION DE ESTADO DE BATERIA
- REVISION DE ESTADO DE LOS FRENOS
- REVISION DE ESTADO DE LOS NEUMATICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REVISION DE FUGAS EN EL MOTOR
REVISION DE LAS LUCES
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
CAMBIO DE REFRIGERANTE
CAMBIO DE BATERIAS
CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISION
ENGRASE DE UNIONES EN MOVIMIENTO
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE MOTOR (Bujías, inyectores, válvulas, anillos, etc, cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE TRANSMISION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE DIRECCION , (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE SUSPENSION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA ELECTRICO, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA FRENOS, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE CARROCERIA, (Cambiar accesorios de ser necesario)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.11. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.12. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.25. Seguros

- No aplica

3.26. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.26.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.26.02. Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.26.03. Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.26.04. Otras prestaciones accesorias

- No aplica

3.27. Sistema de entrega

- Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.28. Modalidad de pago

- Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.29. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.29.01. Lugar

-Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.29.02. Plazo

-Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.16 Equipamiento

K. Equipamiento estratégico

-Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

L. Otro equipamiento

-Pique o rampa para inspección inferior

4.17 Infraestructura estratégica

-Taller automotriz

4.18 Personal

F. Personal clave

a. Personal 1

i. Actividades

- Diagnosticar
- Evaluar sistemas motrices

ii. Perfil

-Mecánico automotriz

b. Personal 2

-No aplica

Otro personal

-Ayudante de ser necesario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad del vehículo y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, Todos los repuestos, materiales, accesorios, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 DIRECCION REGIONAL DE TACNA
 HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

 ING. PEDRO MANCHEGO SALAZAR
 JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS
 GENERALES Y MANTENIMIENTO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que este VEHICULO es de marca NISSAN , modelo PATROL motor gasolinero. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 12,930.00 SOLES

(Doce mil novecientos treinta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
- 01.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES
- 01.02.03 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO DE PLACA PK-4972

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa PK-4972 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado del vehículo y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de insumos hospitalarios y también personal asistencial, brindando una atención de transporte seguro, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
TOYOTA	HI LUX	S/S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA
HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA
ING. PEDRO M. MANCHEGO SALAZAR
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

21.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHICULO DE PLACA PK-4972 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

3.2 ACTIVIDADES

REVISION DE ESTADO DE BATERIA
REVISION DE ESTADO DE LOS FRENOS
REVISION DE ESTADO DE LOS NEUMATICOS
REVISION DE FUGAS EN EL MOTOR
REVISION DE LAS LUCES
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
CAMBIO DE REFRIGERANTE
CAMBIO DE BATERIAS
CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISION
ENGRASE DE UNIONES EN MOVIMIENTO
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE MOTOR (Bujías, inyectores, válvulas, anillos, etc, cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE TRANSMISION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE DIRECCION , (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE SUSPENSION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA ELECTRICO, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA FRENOS, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE CARROCERIA, (Cambiar accesorios de ser necesario)

3.13. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.14. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

-Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.30. Seguros

-No aplica

3.31. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.31.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

-NO APLICA

3.31.02. Soporte técnico

-Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.31.03. Capacitación y/o entrenamiento

-No aplica.

3.31.04. Otras prestaciones accesorias

-No aplica

3.32. Sistema de entrega

-Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.33. Modalidad de pago

Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.34. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.34.01. Lugar

-Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.34.02. Plazo

-Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.19 Equipamiento

M. Equipamiento estratégico

-Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

N. Otro equipamiento

-Pique o rampa para inspección inferior

4.20 Infraestructura estratégica

-Taller automotriz

4.21 Personal

G. Personal clave

a. Personal 1

i. Actividades

- Diagnosticar
- Evaluar sistemas motrices

ii. Perfil

-Mecánico automotriz

b. Personal 2

-No aplica

Otro personal

-Ayudante de ser necesario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad del vehículo y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, Todos los repuestos, materiales, accesorios, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que este VEHICULO es de marca TOYOTA , modelo HI LUX motor gasolinero. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 12,870.00 SOLES

(Doce mil Ochocientos setenta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
- 01.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES
- 01.02.04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO DE PLACA EAL-761

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa EAL-761 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado del vehículo y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de insumos hospitalarios y también personal asistencial, brindando una atención de transporte seguro, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
PEUGEOT	SUV	S/S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

24.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHICULO DE PLACA EAL-761 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

3.2 ACTIVIDADES

REVISION DE ESTADO DE BATERIA
REVISION DE ESTADO DE LOS FRENOS
REVISION DE ESTADO DE LOS NEUMATICOS
REVISION DE FUGAS EN EL MOTOR
REVISION DE LAS LUCES
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
CAMBIO DE REFRIGERANTE
CAMBIO DE BATERIAS
CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISION AUTOMATICA
ENGRASE DE UNIONES EN MOVIMIENTO
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE MOTOR (Bujías, inyectores, válvulas, anillos, etc, cambiar accesorios de ser necesario)

REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE TRANSMISION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE DIRECCION , (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE SUSPENSION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA ELECTRICO, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA FRENOS, (Cambiar accesorios de ser necesario)
DIAGNOSTICO Y REPARACION DE SISTEMA BLUREI POR CONCESIONARIO AUTORIZADO DE PEUGEOT EN PERU
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE CARROCERIA, (Cambiar accesorios de ser necesario)

3.15. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.16. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.35. Seguros

- No aplica

3.36. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.36.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.36.02. Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.36.03. Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.36.04. Otras prestaciones accesorias

- No aplica

3.37. Sistema de entrega

- Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.38. Modalidad de pago

- Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.39. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.39.01. Lugar

- Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.39.02. Plazo

- Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.22 Equipamiento

O. Equipamiento estratégico

- Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- P. Otro equipamiento
 - Pique o rampa para inspección inferior
- 4.23 **Infraestructura estratégica**
 - Taller automotriz
- 4.24 **Personal**
 - H. **Personal clave**
 - a. **Personal 1**
 - i. **Actividades**
 - Diagnosticar
 - Evaluar sistemas motrices
 - ii. **Perfil**
 - Mecánico automotriz
 - b. **Personal 2**
 - No aplica
 - Otro personal**
 - Ayudante de ser necesario

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad del vehículo y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, Todos los repuestos, materiales, accesorios, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que este VEHICULO es de marca PEUGEOT , modelo SUV motor Diesel. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 64,870.00 SOLES

(Sesenta cuatro mil ochocientos setenta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
- 01.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES
- 01.02.05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO DE PLACA EAH-594

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa EAH-594 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado del vehículo y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de insumos hospitalarios y también personal asistencial, brindando una atención de transporte seguro, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
MERCEDES BENZ	SUV	S/S

27.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHICULO DE PLACA EAH-594 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.2 ACTIVIDADES

REVISION DE ESTADO DE BATERIA
REVISION DE ESTADO DE LOS FRENOS
REVISION DE ESTADO DE LOS NEUMATICOS
REVISION DE FUGAS EN EL MOTOR
REVISION DE LAS LUCES
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
CAMBIO DE REFRIGERANTE
CAMBIO DE BATERIAS
CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISION AUTOMATICA
ENGRASE DE UNIONES EN MOVIMIENTO
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE MOTOR (Bujías, inyectores, válvulas, anillos, etc, cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE TRANSMISION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE DIRECCION , (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE SUSPENSION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA ELECTRICO, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA FRENOS, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE CARROCERIA, (Cambiar accesorios de ser necesario)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.17. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.18. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.40. Seguros

- No aplica

3.41. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.41.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.41.02. Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.41.03. Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.41.04. Otras prestaciones accesorias

-No aplica

3.42. Sistema de entrega

-Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.43. Modalidad de pago

Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.44. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.44.01. Lugar

-Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.44.02. Plazo

-Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.25 Equipamiento

Q. Equipamiento estratégico

-Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

R. Otro equipamiento

-Pique o rampa para inspección inferior

4.26 Infraestructura estratégica

-Taller automotriz

4.27 Personal

I. Personal clave

a. Personal 1

i. Actividades

- Diagnosticar
- Evaluar sistemas motrices

ii. Perfil

-Mecánico automotriz

b. Personal 2

-No aplica

Otro personal

-Ayudante de ser necesario

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad del vehículo y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, Todos los repuestos, materiales, accesorios, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

ING. PEDRO M. MANRIQUEZ SALAZAR
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS
CENTRO DE MANTENIMIENTO

actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que este VEHICULO es de marca MERCEDES BENZ , modelo SUV motor Diesel. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 14,770.00 SOLES

(Catorce mil setecientos setenta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
- 01.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES
- 01.02.06 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO DE PLACA EAF-557

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa EAF-557 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado del vehículo y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de insumos hospitalarios y también personal asistencial, brindando una atención de transporte seguro, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
HONDA	CRV	S/S

30.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHICULO DE PLACA EAF-557 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

3.2 ACTIVIDADES

REVISION DE ESTADO DE BATERIA
REVISION DE ESTADO DE LOS FRENOS
REVISION DE ESTADO DE LOS NEUMATICOS
REVISION DE FUGAS EN EL MOTOR
REVISION DE LAS LUCES
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
CAMBIO DE REFRIGERANTE
CAMBIO DE BATERIAS
CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISION AUTOMATICA
ENGRASE DE UNIONES EN MOVIMIENTO
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE MOTOR (Bujías, inyectores, válvulas, anillos, etc, cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE TRANSMISION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE DIRECCION , (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE SUSPENSION, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA ELECTRICO, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA FRENOS, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISION Y A AJUSTE DE SISTEMA DE CARROCERIA, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REPARACION DE SISTEMAS MOTRICES, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE SENSORES, REFRIGERANTES, PINTADO, PUESTA EN OPERACIÓN LUEGO DE HABER SIDO TRANSFERIDA POR LA DIRESA Y PARADA POR MAS DE 1 AÑO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.19. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.20. Reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.45. Seguros

- No aplica

3.46. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.46.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.46.02. Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.46.03. Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.46.04. Otras prestaciones accesorias

- No aplica

3.47. Sistema de entrega

- Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.48. Modalidad de pago

- Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.49. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.49.01. Lugar

- Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.49.02. Plazo

- Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.28 Equipamiento

S. Equipamiento estratégico

- Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos

T. Otro equipamiento

- Pique o rampa para inspección inferior

4.29 Infraestructura estratégica

- Taller automotriz

4.30 Personal

J. Personal clave

a. Personal 1

i. Actividades

- Diagnosticar
- Evaluar sistemas motrices

ii. Perfil

- Mecánico automotriz

b. Personal 2

- No aplica

Otro personal

- Ayudante de ser necesario

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad del vehículo y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc, pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que este VEHICULO es de marca HONDA , modelo CRV motor Gasolinero. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 24,770.00 SOLES

(Veinticuatro mil setecientos setenta con 00/100 soles)

- 01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
- 01.02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES
- 01.02.07 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO DE PLACA EGT-753

DESCRIPCION GENERAL

El servicio de mantenimiento preventivo de la Ambulancia placa EGT-753 ubicada en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, la USGM, tiene como finalidad realizar un adecuado mantenimiento preventivo especializado del vehículo y mantener el vehículo en buenas condiciones de funcionamiento, para así garantizar el traslado de insumos hospitalarios y también personal asistencial, brindando una atención de transporte seguro, siendo estos vehículos considerados dentro del Plan de Mantenimiento de Vehículos.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

La empresa y/o proveedor contratante del servicio debe contar con la autorización de la OSCE y tener registro RNP, para la prestación del servicio, en concordancia con la ley de Contrataciones del Estado, la cual debe estar vigente durante la prestación del servicio.

Además, la empresa deberá contar con experiencia en mantenimiento de vehículos con motores diésel y gasolina, además de contar con un taller automotriz, equipado con las herramientas y equipos mínimos automotrices, con el personal técnico automotriz.

CARACTERISTICAS DE LA AMBULANCIA QO-1937

MARCA	MODELO	SERIE
HONDA	CRV	S/S

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

33.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
01	01	<ul style="list-style-type: none"> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL VEHICULO DE PLACA EGT-753 DEL HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

3.2 ACTIVIDADES

REVISION DE ESTADO DE BATERIA
REVISION DE ESTADO DE LOS FRENOS
REVISION DE ESTADO DE LOS NEUMATICOS
REVISION DE FUGAS EN EL MOTOR
REVISION DE LAS LUCES
CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR
CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
CAMBIO DE REFRIGERANTE
CAMBIO DE BATERIAS
CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE TRANSMISION AUTOMATICA
ENGRASE DE UNIONES EN MOVIMIENTO
REVISION Y AJUSTE DE SISTEMA DE MOTOR (Bujías, inyectores, válvulas, anillos, etc, cambiar accesorios de ser necesario)

REVISIÓN Y AJUSTE DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISIÓN Y A AJUSTE DE SISTEMA DE DIRECCIÓN, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISIÓN Y A AJUSTE DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISIÓN Y A AJUSTE DE SISTEMA ELÉCTRICO, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISIÓN Y A AJUSTE DE SISTEMA FRENO, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REVISIÓN Y A AJUSTE DE SISTEMA DE CARROCERÍA, (Cambiar accesorios de ser necesario)
REPARACIÓN DE SISTEMAS MOTRICES, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE SENSORES, REFRIGERANTES, REPARACIÓN DE MOTOR, PINTADO, PUESTA EN OPERACIÓN LUEGO DE HABER SIDO TRANSFERIDA POR LA DIFERENCIA Y PARADA POR MÁS DE 3 AÑOS

3.21. Plan de trabajo

- Evaluación de los sistemas a realizar mantenimiento
- Planificar procedimiento de mantenimiento
- Identificar elementos a cambiar y definir su compra
- Realizar el mantenimiento de cada sistema
- Cambio de accesorios en mal estado
- Realizar prueba de manejo

3.22. Reglamentos técnicos, normas metroológicas y/o sanitarias

- Ley General de Transporte y tránsito terrestre

3.50. Seguros

- No aplica

3.51. Prestaciones accesorias a la prestación principal

3.51.01. Mantenimiento preventivo y/o correctivo

- NO APLICA

3.51.02. Soporte técnico

- Dar soporte técnico en caso se lo requiera

3.51.03. Capacitación y/o entrenamiento

- No aplica.

3.51.04. Otras prestaciones accesorias

- No aplica

3.52. Sistema de entrega

- Entrega en instalaciones del Hospital Unanue área de transportes, con la supervisión y prueba del responsable de transportes

3.53. Modalidad de pago

- Una vez culminado el servicio-En una sola armada

3.54. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.54.01. Lugar

- Taller del proveedor en la ciudad de Tacna, en coordinación con la USGM

3.54.02. Plazo

- Según el tipo de mantenimiento días calendario de notificada la orden de servicio

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.31 Equipamiento

U. Equipamiento estratégico

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Gata hidráulica, kit de llaves francesas y de boca, corona, etc, compresora de aire, extractor de rodamientos
- V. Otro equipamiento
 - Pique o rampa para inspección inferior
- 4.32 **Infraestructura estratégica**
 - Taller automotriz
- 4.33 **Personal**
 - K. Personal clave
 - a. Personal 1
 - i. Actividades
 - Diagnosticar
 - Evaluar sistemas motrices
 - ii. Perfil
 - Mecánico automotriz
 - b. Personal 2
 - No aplica
 - Otro personal
 - Ayudante de ser necesario

DE LOS REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO

- Contar con repuestos originales de fábrica, y/o compatibles en aquellos que no afecten la funcionalidad del vehículo y/o no existan en el mercado local
- Todos los repuestos, materiales, Todos los repuestos, materiales, accesorios, herramientas e instrumentos, así como la mano de obra serán proporcionados por parte del contratista, empresa y/o proveedor.

MEDICIÓN

Para la medición de esta partida se utilizará como la unidad de medida "Und"

FORMA DE VALORIZACION

La valorización de esta partida se hará de acuerdo al avance logrado en la ejecución de esta partida, cuantificando mediante la unidad de medida antes referida, aprobado por la supervisión, multiplicado por el costo unitario de la actual partida, entendiéndose que dicho pago constituye la compensación por la mano de obra, materiales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la ejecución de la partida.

DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se realizará un mantenimiento CORRECTIVO de forma específica en caso DE FALLA DE UN COMPONENTE del VEHICULO, es decir pudiendo ser cualquier sistema motriz, etc. pudiéndose cambiar algún tipo de repuesto de falla que interrumpa la operatividad de la ambulancia, pudiendo ser este en cualquier momento del curso del año 2026. Se PRIORIZARÁ EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, que puede modificar el mantenimiento preventivo propuesto, considerando que se presentan fallas imprevistas que necesariamente se debe realizar un mantenimiento correctivo.

DEL PRESUPUESTO REQUERIDO

El presupuesto requerido, teniendo en cuenta que este VEHICULO es de marca TOYOTA , modelo HI LUX motor Gasolinero. Siendo este presupuesto de:

PRESUPUESTO: 29,770.00 SOLES

(Veintinueve mil setecientos setenta con 00/100 soles)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESUPUESTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS 2026

ENTIDAD : HOSPITAL HIPOLITO UNANUE TACNA

ITEM	DESCRIPCION	Und	Metrado	PRESUPUESTO (SOLES)
01	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO			
01.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIAS			
01.01.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA QO-1937	Und	1.00	15,430.00
01.01.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EGX-510	Und	1.00	17,140.00
01.01.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EGX-509	Und	1.00	17,140.00
01.01.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EUB-060	Und	1.00	29,960.00
01.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES			
01.02.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA SK-9110	Und	1.00	9,530.00
01.02.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA DAS-401	Und	1.00	12,930.00
01.02.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA PK-4972	Und	1.00	12,870.00
01.02.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA EAL-761	Und	1.00	64,870.00
01.02.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA EAH-594	Und	1.00	14,770.00
01.02.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO HONDA CRV PLACA EAF-557	Und	1.00	24,770.00
01.02.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO CAMIONETA TOYOTA HI LUX PLACA EGT-753	Und	1.00	29,770.00
	COSTO DE PLAN TOTAL			249,180.00

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

ING. PEDRO M. MANCHEGO SALAZAR
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

CALENDARIO VALORIZADO
PLAN DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS 2026
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

1	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	UNIDAD	METRADO	PRECIO	1ER TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			TOTAL
					1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	TOTAL		
1.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIAS										
01.01.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA QO-1937	Und	1	15,430.00			7,000.00				8,430.00
01.01.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EXG-510	Und	1	17,140.00			8,000.00				9,140.00
01.01.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EXG-509	Und	1	17,140.00			8,000.00				9,140.00
01.01.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AMBULANCIA PLACA EUB-060	Und	1	29,960.00			15,000.00				14,960.00
1.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS MENORES OFICIALES										
01.02.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA SK-9110	Und	1	9,530.00			5,000.00				4,530.00
01.02.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA DAS-401	Und	1	12,930.00			6,000.00				6,930.00
01.02.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA PK-4972	Und	1	12,870.00			6,000.00				6,870.00
01.02.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA EAL-761	Und	1	64,870.00			30,000.00				34,870.00
01.02.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO PLACA EAH-594	Und	1	14,770.00			7,000.00				7,770.00
01.02.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO HONDA CRV PLACA EAF-557	Und	1	24,770.00			12,000.00				12,770.00
01.02.07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULO CAMIONETA TOYOTA HI LUX PLACA EGT-753	Und	1	29,770.00			15,000.00				14,770.00
	TOTAL						119,000.00				130,180.00
											249,180.00

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TACNA
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

ING. PEDRO M. MANCHEGO SALAZAR
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS
GENERAL Y MANTENIMIENTO